

# GRANDPRIX

V. Emilio Estrada e Higuera - Telf: 388547

Fax: (5934) 381218 - P. O. Box 09-062350

Av. C J. Arosemena - Km. 4

Telf.: 201514 - Fax: (5934) 201943

Guayaquil - Ecuador

## INFORME DE COMISARIO 1.997

A los señores socios de A.D.A.G.P. CIA.LTDA. ALMACEN DE AUTO DECORACION.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de A.D.A.G.P. Cia. Ltda., informo a Uds., que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.997, así como también el Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al aspecto contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente los principios de contabilidad de general aceptación; además, su control interno que ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene la Empresa.

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Considero que los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionista, son llevados cumplidamente.

Por lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo de 1.998.

Atentamente,



ECON. JOHNNY TROYA RICAURTE  
Comisario

13 JUL 1998

